



Congreso de la República

INFORME
SEGUIMIENTO DE INVERSIONES PÚBLICAS EN
EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN

CENaida URIBE MEDINA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

JUNIO 2010

**PRIMER CONVERSATORIO ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL PERUANA RESIDENTE
EN MILAN Y AUTORIDADES DEL ESTADO PERUANO.**

MILAN

24 - 29 JUNIO 2010

INVITACION FORMULADA POR: LA COMISION DE CONSEJOS DE CONSULTA DE LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR COORDINADOR SEÑOR MIGUEL CHAVEZ CHILET (REFERENCIA CARTA NRO. 036/CTA-CCCPE DE FECHA 31.05.10) MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL RESIDENTES EN MILAN ENCABEZADOS POR LA CONCIUDADANAS DORA AVENDAÑO Y ANA MARZAL;

OBJETIVO: IMPULSAR EL DIALOGO ENTRE LA COMUNIDAD PERUANA Y SUS AUTORIDADES.

La inmigración peruana hacia Italia se volvió masiva hace unos 15 ó 20 años, cuando la mayoría de compatriotas llegaba a Roma y Milán. A la fecha, ya existen numerosas comunidades peruana en Florencia, Génova y Turín, ciudades que cuentan con consulados generales.

La principal motivación para la migración es de origen económico y las áreas con mayor número de compatriotas son la asistencia en el hogar y la atención de ancianos, la enfermería y la construcción; también existen pequeños empresarios y profesionales.

Milán es la segunda ciudad europea con mayor número de peruanos después de Madrid

Conforme la estadísticas se informa que son 3 millones 242 mil peruanos en el exterior que significan un aporte al 10% del Producto Bruto Interno y que contribuyen al desarrollo del país y a pesar de ello no cuentan con el apoyo del Estado

Es por ello que en la reunión llevada a cabo en Milán la comunidad peruana en Italia presentó sus propuestas y reclamos a los Congresistas Peruanos que se congregaron en la sede del Consulado General del Perú en Milán como fueron María Luisa Cuculiza Torre, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, Congresista Hildebrando Tapia Samaniego Presidente de la Comisión Especial “Peruano en el Exterior” y Miembro de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, Señor Wilder Calderón Castro, Miembro de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; Cenaida Uribe Medina, Miembro de la Comisión de la Mujer y Desarrollo Social y Miguel Guevara Trelles Miembro de la Comisión de Comercio Exterior contando

también con la asistencia de la Adjunta de la Defensoría del Pueblo para los Derechos Humanos y Personas con Discapacidad Gisella Vignolo Huamani.

Uno de las propuestas importantes fue la creación del Ministerio del Inmigrante que signifique una instancia representativa y de apoyo al peruano, sin embargo sobre el particular se dejó en claro que por el momento el Gobierno carece de recursos para crear otra cartera en el ejecutivo, otras preocupaciones como el reconocimiento de aportes pensionarios y títulos de estudios, recursos para el Consejo de Consulta, servicio de recepción de remesas en el Banco de la Nación y mejor servicio consular fueron los principales temas de debate.

Los señores Congresistas congregados nos comprometimos a dentro de nuestras facultades y atribuciones asumir el compromiso de impulsar medidas y acciones a favor de la colectividad de nacionales en el exterior, especialmente en los temas que se han identificado como problemática de necesaria atención:

Fortalecimiento de la Oficina Consular en recursos humanos, tecnológicos y presupuestal a efecto de:

Mejorar la atención consular respecto de los trámites administrativos, notariales y registrales que se prestan

Establecer mecanismo que permitan recabar información, sobre los diferentes problemas que afrontan los connacionales en el Estado receptor, así como efectuar una actualización permanente del registro de connacionales

Mejorar la insuficiente asistencia legal que existe para tender las consultas que requieren los connacionales sobre regularización migratoria y acciones de protección frente a la criminalización de la migración irregular

Mejorar los insuficientes recursos asignados a los consulados para la oportuna asistencia humanitaria y/o social para connacionales en situación de vulnerabilidad.

Mejorar la información por parte de los consulados respecto a la implementación de los diversos programas que existen a favor de los peruanos en el extranjero

Se cree un registro de profesionales peruanos que quieran prestar consejería, a los jóvenes que emigran en temas laborales y de educación.

Se implementen con mayor frecuencia los denominados Consulados itinerantes

Sincerar los costos de los servicios consulares, cuya Tarifa de Derechos Consulares ha sido recientemente modificada, encareciendo el acceso de los mismos

Modificación del Reglamento de los Consejos de Consulta (D.S. Nro. 057-2010-RE), pues se considera que tal como está redactado restringe la libre participación de la sociedad civil en la constitución de dichos consejos y colisiona con la autonomía funcional de los mismos en detrimento de los peruanos en el exterior.

Convocatoria por la Oficina Consular de profesionales peruanos insertados en la sociedad receptora, a fin de que aporten sugerencias o proyectos a implementar por el Ejecutivo que beneficien a los PEX y/o sus familiares en el Perú

Establecimiento de Convenios Bilaterales para homologar pensiones con el Estado Italiano; así como para la convalidación de los estudios a fin de evitar que los estudiantes peruanos que emigran pierdan un año académico

Establecimiento del Cannon Consular, que permita que el 10% de los ingresos de la Oficina Consular reviertan en mejora de los servicios que en ella se prestan

Acceso al Sistema Nacional del Pensiones en el Perú y/o recupero de aportaciones efectuadas a la ONP

Implementar programas para facilitar que los peruanos residentes en Italia realicen negocios e inversiones en el Perú

Mejorar la norma que reglamenta la Ley de incentivos migratorios para el retorno de los peruanos

Fortalecimiento de redes sociales de peruanos en el exterior, a fin de que puedan participar adecuadamente en la toma de decisiones respecto a las políticas migratorias que les incumben, incluyéndoseles en la “Mesa Intersectorial para la Gestión Migratoria”

Dar a conocimiento de las autoridades aeroportuarias del Perú de las normas de viaje previstas en otros países. Eje: para viajar a Italia de retorno, es válido el recibo por el que consta estar tramitándose el permiso de estadía (carta di soggiorno), lo que es de desconocimiento del personal del aeropuerto de Jorge Chávez

Mayor interacción de autoridades peruanas, Legislativo y Ejecutivo, con los connacionales en el exterior, a fin de que recaben in situ información sobre sus necesidades y problemática



**VISITA A LA INSTITUCION EDUCATIVA MESA REDONDA
06 - JUNIO 2010**

Visita realizada a la Institución Educativa Inicial Mesa Redonda a quienes se les brindó el apoyo necesario a fin de que sea el Ministerio de Educación a través de la Oinfe que cubran los costos que irrogaría el traslado y ensamblaje del módulo (aula prefabricada) que les fuera asignado y destinado para cubrir un salón de niños de cuatro (04) años, siendo que se encontraban desarrollando sus labores escolares a la intemperie, conforme se pudo verificar de la visita practicada por este Despacho el 28 de abril de los corrientes, al haber referido tanto la directora como la responsable de la APAFA que si bien el 22 de marzo de 2010, suscribieron una declaración jurada comprometiéndose ante la OINFE con asumir dicho costo, la realidad demostró lo contrario habiéndoles resultado adversa, puesto que les era imposible reunir el dinero correspondiente, por lo cual solicitaron la reconsideración de dicho compromiso y cubrir el traslado del módulo (aula prefabricada) al centro educativo, así como el armado correspondiente; petición que se formuló atendiendo la urgencia y destino del bien

En la fecha se ha podido constatar que el Modulo (aula prefabricada) ya se encuentra instalada en la referida institución educativa lo que ayudará a mejorar la calidad del ambiente en que los niños desarrollan sus labores escolares más aún tratándose de niños de tan tierna edad y encontrándonos afrontando un fuerte invierno.

Solicitan de la misma manera y existiendo un pedido precedente sea atendida la solicitud de mobiliario para el colegio como mesas, sillas, armarios que a la fecha resultan insuficientes debido al incremento de la población escolar en este centro educativo, lo que se estará canalizando por las vías correspondientes.

Considero que nuestro compromiso es realizar todos los esfuerzos necesarios que entre otros garanticen al niño en su etapa escolar un lugar digno y acogedor para estudiar.





INSTALACIONES OBRAS DEL PROYECTO TREN ELÉCTRICO.

02JUNIO 2010

Los señores Congresista Juvenal Silva y Cenaida Uribe Medina fueron atendidos por el señor Plasencia Director Ejecutivo de la AATE, habiéndose recibido la información que el proyecto estará operativo en una aproximado de 18 meses, ya se encuentra finalizado el expediente técnico completo de la obra, proyecto que se viene ejecutando por tramos, se prevee con esta obra la atención de alrededor de 250 mil pasajeros diarios

Se recorrió la obra siendo dirigido por los señores Plasencia y Nostre.

Fueron solicitados los planos, el cuaderno de obra y diagramas de planificación, lo que lamentablemente se encontraban en la oficina central de La Videna.

La construcción estaba organizada por tramos desde la A hasta G, ante ello, les solicitamos nos efectuaran la equivalencia con lo establecido en los diagramas de planificación con los cuales ganó la obra el Consorcio Odebrecht-Graña, los cuales empiezan desde el tramo K, L, M, etc. Al respecto, nos indicaron que con ésta denominación de tramos desde la A hasta la G era como estaban trabajando.

La fecha de conclusión de la obra incluirá los períodos de prueba de la operatividad del Tren Eléctrico

El Sr. Plasencia indicó que aproximadamente en el mes de setiembre se iniciará el proceso de licitación para la concesión del Tren Eléctrico.

Se ha observado que existe un avance físico, no pudiendo indicar el porcentaje de específico ni si va de acuerdo a la planificación acordada, dificultándose esto por la organización de los tramos que usan actualmente los responsables de la obra, la cual denomina a los tramos desde la letra A (en la planificación del proyecto se indica los tramos desde la letra K).

Es indispensable efectuar una reunión entre técnicos de la AATE y de la Comisión a fin de debatir con detalle cada uno de los aspectos de la obra.



